

DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

INFORME ANUAL DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE AUDITORÍA

JULIO DE 2015 A JUNIO DE 2016

Informe Anual del Presidente del Comité de Auditoría, julio de 2015 a junio de 2016

El Comité de Auditoría del Directorio Ejecutivo se reunió en 22 oportunidades durante el último año, 18 de ellas con carácter formal y 4 de manera informal. Se mantuvieron 14 reuniones conjuntas con otros comités, a saber, el Comité de Presupuesto y Políticas Financieras, el Comité de Organización, Recursos Humanos y Asuntos del Directorio y el Comité del Directorio Ejecutivo de la Corporación Interamericana de Inversiones (CII). Quisiera agradecer a los Directores Ejecutivos Cáceres, Ueda y Cowan, con quienes he tenido el placer de copresidir reuniones a lo largo de este período.

La carga de trabajo del Comité se repartió entre los temas recurrentes, como los estados financieros, las auditorías interna y externa y la eficacia de los controles internos sobre la presentación de informes financieros, y temas específicos, como el acuerdo de intercambio de exposición crediticia, el apetito de riesgo para los planes de jubilación del Banco y el Marco de Integridad de la CII. A continuación, se presenta un resumen de los temas considerados.

1. Documento de Información del BID y Estados Financieros de Otros Fondos del Banco al 31 de diciembre de 2015 (documento FN-697-3)

El Comité se reunió el 23 de febrero de 2016 para considerar el Documento de Información del BID y los Estados Financieros de Otros Fondos del Banco al 31 de diciembre de 2015. La reunión incluyó una intervención de KPMG, el auditor externo del Banco, quien confirmó que estaba en condiciones de emitir una opinión sin salvedades acerca de los estados financieros. La Administración indicó que, además de la información presentada en años anteriores, el documento incluía las operaciones realizadas en el marco del acuerdo de intercambio de exposición crediticia y las provisiones para pérdidas en préstamos de conformidad con la metodología mejorada para la cartera de préstamos sin garantía soberana. El Comité convino en elevar los estados financieros al Directorio Ejecutivo y recomendó remitirlos a la Asamblea de Gobernadores para su aprobación.

2. Eficacia de los Controles Internos sobre la Presentación de Informes Financieros (documentos FN-586-38, FN-586-39 y FN-586-40)

Se mantuvieron dos reuniones para considerar este tema. La primera se dedicó a actualizaciones sobre la implementación y la segunda a los resultados de la evaluación anual de la eficacia de los controles internos del Banco sobre la presentación de informes financieros correspondiente a 2015. El Comité llegó a la conclusión de que al 31 de diciembre de 2015 no se habían detectado falencias sustanciales ni deficiencias importantes y que el sistema de control sobre la presentación de informes financieros era eficaz.

Se circuló para información del Comité el plan para 2016, que se centra principalmente en los siguientes ámbitos de interés: la transferencia de la cartera de operaciones sin garantía soberana del Banco a la CII y los sistemas afectados por esa transferencia, a saber, la gestión de efectivo, el seguimiento de la cartera y las provisiones para pérdidas en préstamos. Otros temas tratados incluyen el seguimiento del despliegue de las versiones 1.1 y 1.2 de Optima/SAP y el impacto de la transferencia de los recursos del Fondo para Operaciones Especiales (FOE) al Capital Ordinario.

3. Informe sobre el Riesgo Financiero del Capital Ordinario - Segundo Trimestre de 2015 (documento FN-698-1), Tercer Trimestre de 2015 (documento FN-698-2), Cuarto Trimestre de 2015 (documento FN-698-3) y Primer Trimestre de 2016 (documento FN-705)

La Oficina de Gestión de Riesgo (RMG) presentó los informes trimestrales sobre el riesgo financiero del Capital Ordinario. Los siguientes temas fueron objeto de ajustes en dichos informes: (i) el replanteamiento de la evaluación de riesgos de la cartera de operaciones con garantía soberana; y (ii) la elaboración de una sección sobre riesgos operacionales como resultado del estudio de correlación de los procesos del Banco realizado este año.

El informe correspondiente al primer trimestre de 2016 incluyó además los siguientes nuevos elementos: (i) el efecto del aumento patrimonial derivado del incremento de los cargos sobre préstamos con garantía soberana y la ejecución de transacciones en el marco del acuerdo de intercambio de exposición crediticia; (ii) el nuevo sistema de clasificación del riesgo crediticio para la cartera de operaciones sin garantía soberana; y (iii) un análisis más detallado de los riesgos operativos del Banco en ámbitos prioritarios clave.

RMG seguirá brindando información al Directorio Ejecutivo sobre cualquier variación que se produzca en los coeficientes del Banco como resultado de acontecimientos posteriores, por ejemplo, aquellos que ocurran tras la fecha de corte del informe respectivo.

En reuniones posteriores, el Comité acogió favorablemente las mejoras efectuadas en el informe sobre el riesgo financiero, que presenta un mejor equilibrio entre la presentación de información financiera y las perspectivas.

4. KPMG – Plan de Auditoría para el Año 2015 (documento XR-18)

Presentación de KPMG sobre el Estado de la Auditoría Integrada para el Año Fiscal 2015 (documento XR-18-1)

Presentación de KPMG sobre los Resultados de la Auditoría Integral para el Año Fiscal 2015. Versión revisada (documento XR-18-3)

El equipo de KPMG se reunió con el Comité en tres ocasiones: la primera para presentar el plan de auditoría, la segunda para rendir un informe sobre la implementación del plan y la tercera para exponer los resultados finales.

En la primera reunión, KPMG explicó que los temas de la auditoría para el año fiscal 2015 eran coherentes con los del año fiscal 2014 y consistían en la valuación de los instrumentos financieros, las provisiones para pérdidas en préstamos, las obligaciones correspondientes a los planes de jubilación y beneficios posteriores a la jubilación y el entorno general de tecnología de la información (incluidos los nuevos sistemas y procesos relacionados con la implementación de la primera fase de Optima). En diciembre de 2015, KPMG informó sobre el estado de avance de la implementación de la auditoría correspondiente al año fiscal 2015 y confirmó que a esa fecha no se habían detectado falencias sustanciales ni deficiencias importantes con respecto a los controles internos sobre la presentación de informes financieros. En febrero de 2016, KPMG presentó los resultados de su auditoría integral correspondiente al año fiscal 2015 del Capital Ordinario, el Fondo para Operaciones Especiales, la Facilidad de Financiamiento Intermedio y la Facilidad No Reembolsable del BID, y confirmó que no se habían detectado falencias sustanciales ni deficiencias importantes y que preveía que estaría en condiciones de emitir una opinión sin salvedades acerca de los estados financieros. Por último, KPMG confirmó que, a grandes rasgos, la implementación del programa Optima marcha conforme a lo previsto y que continuará haciendo un atento seguimiento de sus avances.

5. Auditoría Ejecutiva. Informe Semestral sobre el Plan de Auditoría Basada en el Riesgo para 2015 (documento GN-2793-5); Plan de Auditoría Basado en el Riesgo para 2016 (documentos GN-2834 y GN-2834-3); e Informe Anual 2015 (documento GN-2793-9)

La Auditoría Ejecutiva (AUG) presentó el Plan de Auditoría Basado en el Riesgo junto con el programa y la propuesta de presupuesto correspondientes. Los principales temas para 2016 fueron los siguientes: (i) cambios estratégicos y organizacionales en el Grupo del BID; (ii) operaciones centrales del Banco; y (iii) asuntos emergentes. El primer tema incluye las actividades de transición relacionadas con la fusión hacia afuera de las actividades del sector privado y la implementación de la Estrategia Institucional del Banco. Varias Sillas hicieron hincapié en la importancia de que el Directorio participe antes en la elaboración del plan de auditoría basado en el riesgo para que los Directores tengan la oportunidad de expresar sus opiniones sobre posibles trabajos de auditoría para el año siguiente.

Se circuló una versión revisada del plan de auditoría basado en el riesgo para reflejar el ajuste del presupuesto administrativo del Banco en el presupuesto de AUG para 2016. Además de ese cambio, se modificó el monto que AUG le cobrará a la CII para contemplar el número exacto de horas de auditoría que se dedicarán a la Corporación en 2016.

En marzo de 2016 AUG presentó su informe anual de 2015 e informó que el programa de trabajo se había implementado de conformidad con el plan de auditoría comunicado en noviembre de 2015.

Teniendo en cuenta las sugerencias de varias Sillas de que AUG acuda al Comité en una etapa más temprana de la elaboración del plan de auditoría basado en el riesgo para el año siguiente, se convino que la reunión en la que hasta ahora se discutía sobre el informe semestral de avance del

plan de auditoría basado en el riesgo (generalmente celebrada hacia mediados de año) será un espacio para entablar un diálogo prospectivo con AUG sobre asuntos clave y ámbitos prioritarios que AUG debería considerar en la elaboración de su plan de auditoría para 2017. En cuanto a las propuestas de varios Directores de mantener discusiones más profundas sobre determinados informes de auditoría de AUG, también se convino que se convocará una reunión informal para ese fin. Los miembros del Comité determinaron que se considerarán en Comité dos informes de auditoría, a saber, los relativos al proceso de gestión de la cartera en los departamentos de países de VPC y al proceso de financiamiento en apoyo de reformas de política.

6. Acuerdos de Intercambio de Exposición Crediticia para Exposiciones con Garantía Soberana entre Bancos Multilaterales de Desarrollo (documento FN-701-1)

El Comité de Auditoría y el Comité de Presupuesto y Políticas Financieras consideraron el acuerdo de intercambio de exposición crediticia para exposiciones con garantía soberana entre bancos multilaterales de desarrollo. El documento se elaboró para dar respuesta a una solicitud de los Comités durante una reunión informal celebrada el 28 de septiembre de 2015. En esa reunión se pidió a la Administración que presentara una propuesta específica a los Comités tan pronto como fuera posible, para luego elevarla al Directorio para su aprobación. Los Comités apoyaron la recomendación de autorizar a la Administración a que firme el acuerdo maestro para el intercambio de exposición crediticia y ejecute las dos transacciones iniciales propuestas. El acuerdo de intercambio de exposición crediticia tiene como propósito reducir la concentración de la cartera mediante un intercambio de garantías financieras entre bancos multilaterales de desarrollo. Al 31 de diciembre de 2015, el Banco había realizado dos transacciones de intercambio de exposición crediticia con el Banco Mundial y el Banco Africano de Desarrollo. El Banco compró una garantía que cubre US\$4.901 millones de exposición crediticia con garantía soberana y proveyó una garantía por el mismo monto. Cada trimestre se dará cuenta al Directorio de las transacciones de intercambio de exposición crediticia y su desempeño en el informe sobre el riesgo financiero.

7. Apetito de Riesgo de los Planes de Jubilación del Banco (documento GN-2599-40)

El Comité de Auditoría y el Comité de Organización, Recursos Humanos y Asuntos del Directorio consideraron el documento sobre el Apetito de Riesgo de los Planes de Jubilación del Banco con el propósito de continuar con el análisis y el proceso de reforma de los planes de jubilación del BID.

Los Comités convinieron en recomendar que el apetito de riesgo de los planes se defina con dos parámetros de medición: (i) un parámetro de medición del riesgo de largo plazo: una diferencia máxima del 1,0% entre los rendimientos reales previstos y los requeridos y (ii) un parámetro de medición del riesgo de corto plazo: un riesgo activo máximo del 18,5%, medido trimestralmente como promedio móvil de tres años. Estos límites no se deben considerar como metas, sino como niveles máximos.

Los miembros de los Comités hicieron hincapié en la importancia de gestionar los planes con prudencia para minimizar el posible impacto en el balance del Banco y recibieron con agrado las disposiciones contempladas para iniciar las conversaciones con el Directorio y tomar medidas correctivas en el caso de que se superen los límites de los parámetros de medición.

Los pasos siguientes en el proceso de reforma de los planes serían la presentación de una propuesta para lograr tasas estables de contribución por parte del Banco en los próximos cinco años y la versión revisada de la política de inversión de los planes de jubilación basada en un nuevo estudio sobre los activos y los pasivos.

8. Oficina de Integridad Institucional y Sistema de Sanciones. Informe Semestral 2015 (documento GN-2826) e Informe Anual 2015 (documento GN-2826-1)

El Comité consideró y tomó nota de los informes semestral y anual de la Oficina de Integridad Institucional (OII) y el Sistema de Sanciones correspondientes a 2015. El informe anual resume las actividades llevadas a cabo por OII, el oficial de casos y el Comité de Sanciones, que en conjunto constituyen el Sistema de Sanciones y supervisan la gestión del riesgo de integridad del Grupo del BID.

En respuesta al Comité, la Administración indicó que la CII forma parte del sistema de sanciones y que los servicios prestados están establecidos en el acuerdo de nivel de servicio vigente. Se habló también sobre las consecuencias del ajuste presupuestario para 2016 y OII indicó que dará prioridad a las actividades de prevención, tanto en el caso de operaciones con garantía soberana como las operaciones y procesos de la CII. El ajuste del presupuesto fue manejable en 2016, pero no será sostenible efectuar más recortes más allá de 2016, especialmente si se tiene en cuenta el aumento en el número y la complejidad de las investigaciones.

9. Oficina de Ética. Informe Anual 2015 (documento GN-2847)

La Oficina de Ética (ETH) presentó su informe anual correspondiente a 2015, en el que destaca que respondió a una gran cantidad de solicitudes de asesoramiento de los empleados, redujo el tiempo de tramitación de casos y dio cabal cumplimiento al proceso anual de declaración de intereses. En los últimos años el número de casos ha permanecido estable y no ha habido tendencias identificables en cuanto a los casos. Si bien el ajuste presupuestario para 2016 no afectó la capacidad de la Oficina de cumplir sus principales obligaciones, se debieron hacer ajustes al programa de trabajo, en particular en materia de actividades de capacitación.

10. Informe del Departamento Legal para el Comité de Auditoría: Enero a Diciembre de 2014 (documento GN-2300-14)

De conformidad con lo dispuesto por el Directorio Ejecutivo, el Departamento Legal (LEG) presentó su informe anual al Comité de Auditoría y confirmó que las actividades de endeudamiento del Banco se llevaron a cabo de conformidad con las políticas y normas vigentes. LEG reiteró que no tenía conocimiento de ningún litigio inminente o pendiente ni de ningún otro suceso que pueda afectar de manera adversa y sustancial los estados financieros del Banco sobre los que no se haya dado noticia en los documentos de información que el Banco da a conocer regularmente. En esa reunión LEG también presentó un panorama de los casos considerados por el Tribunal Administrativo del Banco en ese período y de los casos pendientes.

11. Corporación Interamericana de Inversiones. Marco de Integridad. Versión revisada (documento CII/GN-170-10)

El Comité de Auditoría y el Comité del Directorio Ejecutivo de la CII mantuvieron reuniones conjuntas en varias ocasiones para considerar las medidas adecuadas para abordar el uso por parte de los beneficiarios de operaciones sin garantía soberana de estructuras corporativas transfronterizas complejas y de entidades ubicadas en jurisdicciones que no cumplen las normas establecidas por el Foro Global sobre la Transparencia y el Intercambio de la Información con Fines Fiscales y el Grupo de Acción Financiera. Como parte de ese debate, la Administración organizó una reunión técnica informativa, dos presentaciones realizadas por autoridades de los países miembros que participaron activamente en el diálogo de carácter internacional sobre la tributación transfronteriza y un taller con representantes de organismos homólogos y especialistas en cumplimiento y del ámbito académico.

Como resultado de las discusiones del Directorio, la CII adoptó un marco de integridad mejorado que se apoya en tres pilares: 1. revisión general de integridad, 2. revisión de aspectos para prevenir el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo y 3. revisión de integridad estructural. El nuevo marco, que se acompaña de directrices de implementación más detalladas, establece un análisis de debida diligencia más sólido, basado en una serie de factores de riesgo específicos de la operación, incluida la participación de jurisdicciones de terceros que no cumplen con las normas internacionales (el Foro Global, el Grupo de Acción Financiera).

Si bien todas las reuniones y las presentaciones se celebraron conjuntamente, el Marco de Integridad es un documento de la CII y fue aprobado por el Directorio Ejecutivo de esa entidad. El Comité de Auditoría tomó nota del marco.

12. Taller del Directorio - Cultura de Riesgo y Gestión Estratégica del Riesgo

Como parte del programa de capacitación del Directorio, el Departamento de Conocimiento y Aprendizaje (KNL) organizó, con la firma Oliver Wyman, un taller sobre gestión estratégica del

riesgo que se llevó a cabo en abril de 2016. El evento se centró en el riesgo no financiero y fue una continuación de un taller similar sobre riesgo financiero que se había llevado a cabo en junio de 2015.